		NOMBRE / RAZON SOCIAL					
		DOMICILIO			NUM.DOCUMENTO		
		MANOLO MARTIN TOROS, S.L.			NIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 52 08 00012323		CL COMANDANTE GARCIA MORATO 14 BJ IZ				08	04
07 520004349413	0521	MORENO VALLE JUAN CARLOS		NOT.	EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO)	
52 01 00 00040527		CL HORCAS COLORADAS A 21	52002	MELILLA	41 02 313 09 007817231	41	02
07 431024978577	0611	FATTOUMI TAMIMOUNT		REQ.	PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
43 02 08 00611766		CR HIDUM 27 BJ D	52004	MELILLA	43 02 212 09 003640441	43	02
07 431024978577	0611	FATTOUMI TAMIMOUNT		NOT.	EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	į	
43 02 08 00611766		CR HIDUM 27 BJ D	52004	MELILLA	43 02 313 09 003337418	43	02
		AN	E X O I				
		NUM.REMESA:	52 00 1 09	000015	9		
URE DOMICILIO			LOCALIDA	D	TELEFONO FAX		
08 04 CL INDUSTRIA	114		08025 BAR	CELONA	093 4962760 093 4962775	••••	
11 02 CL AVDA. DE JEREZ 21			41013 SEV	ILLA	095 4689918 095 4689366		
43 02 CL BERTRAN C	ASTELI	LET 4	43203 REU	S (TARRAGONA)	977 0328089 977 0333169		

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

MELILLA

EDICTO

1301.- D.ª MARÍA DEL PILAR TORRENTE PENA, Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V. Centenario Torre Sur -Planta 8ª -MELILLA.- TEL.: 952695810.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 11 de mayo de 2009.

La Recaudadora Ejecutiva. M.ª Pilar Torrente Pena.